

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMURSE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA S.A.,
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Quito, a 28 de marzo del 2017, a las 08:00 horas, en las oficinas ubicadas en la oficina 401, del Edificio Century plaza, de la Avenida de las Palmeras, N° 46353 y Madroños, Cantón Quito, Pichincha;; se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **COMURSE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA S.A.:**

Accionista	Capital Suscrito y Pagado USD	Acciones	%
Morales Vela Dunquer	792,00	792	99,00
Balladares Burgos Jorge David	8,00	8	1,00
Total	800,00	800	100

Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2016;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2016.**
- 4. Resolver acerca de los beneficios sociales.**

Preside esta sesión el señor Diosbel Cabrera Padilla y actúa como secretaria la Srta. Tania Fernanda Barros Reza, en su carácter de Gerente General. El Presidente de la Junta dispone que se de inicio al orden del día aprobado:

1-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2016.

Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente un resumen de las gestiones efectuadas entre el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de ese propio año, toda vez que los detalles de su gestión se encuentran en el informe que presentó a la Junta y que fue circulado con antelación; enunciando las actividades que se han desarrollado que concluyeron con ventas que ascendieron a USD 119.402,75, no se generó utilidad.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2016.

En relación al segundo punto la Presidenta le otorga la palabra al comisario, quien entrega un ejemplar de su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, manifestando que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Concluida la exposición el Presidente, luego de las deliberaciones pertinentes de los accionistas, somete a votación el informe, el cual se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario y propone continuar con el Orden del Día.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2016.

El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados y los somete a votación, acto seguido el señor Dunquer Morales Vela, opina que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

4.- Resolver acerca de los beneficios sociales:

El Presidente toma la palabra para manifestar que tal y como expresan el Estado de Resultado y el Estado de Situación Financiera al cierre de Diciembre de 2016, la compañía cuenta con utilidades por valor de USD 47.796,20, por lo que propone que unidas a las utilidades del ejercicios fiscales anteriores, estas no sean distribuidas. Lo cual es aprobado por unanimidad por la totalidad de los accionistas.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas,

expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son:

- a) Informe del Gerente al Ejercicio económico 2016.
- b) Informe del Comisario al Ejercicio económico 2016.
- c) Balance Anual 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía **COMURSE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Jorge David Balladares Burgos
Accionista

Dunquer Morales Vela
Accionista

Diosbel Cabrera Padilla
Presidente

YINNA HIGUERA BERNAL
Gerente General
Secretario de la Junta